



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCION N° 2881/2025

POR EL CUAL SE APRUEBA EL FORMATO 42 NORMOGRAMA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 19 de diciembre de 2025.

VISTO: La Nota DGPN N° 016/2025, de fecha 10 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Planificación, “y”;

CONSIDERANDO: Que, mediante la referida nota se presenta a consideración del Rector, la “Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015, el Formato 42 Normograma del Rectorado y Escuelas dependientes de la Rectoría de la Universidad Nacional del Este”, correspondiente al ejercicio 2025.

Que, en el Acta ETM N° 009/2025 se expresan las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al “Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015 del Rectorado de la UNE y sus escuelas dependientes”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

Resolución N° 2881/2025

Página 1 de 17

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
RESUELVE

- Artículo 1º** **APROBAR** la actualización del Formato 40 Cadena de Valor del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2º** **ESTABLECER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.
- Artículo 3º** **ESTABLECER** la revisión periódica del Formato 42 Normograma del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.
- Artículo 4º** **DISPONER** que a partir de la revisión primera del Formato 42 Normograma del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, aprobado en el artículo primero de la presente resolución, esté registrado o inscripto el término Versión 2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 5º** **RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la Dirección General de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.
- Artículo 6º** **COMUNICAR** a quienes correspondan, y cumplido, archivar.



Prof. Ing. Agr. Jose de los Santos Sanchez Martinez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

NORMOGRAMA RECTORADO UNE

Un normograma es una herramienta que organiza y sistematiza las normas que regulan el funcionamiento de una entidad pública o privada.

Un normograma es un instrumento de gestión que permite identificar, clasificar y visualizar las normas jurídicas que afectan el actuar de una organización. Su propósito principal es facilitar la comprensión del marco normativo aplicable a una entidad, ayudando a garantizar el cumplimiento legal y mejorar la eficiencia administrativa.

EL NORMOGRAMA CONTIENE:

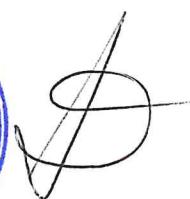
- **Normas externas:** leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares y demás disposiciones legales que regulan la actividad de la entidad desde el entorno jurídico nacional o internacional.
- **Normas internas:** reglamentos, estatutos, manuales, políticas, procedimientos y actos administrativos propios de la organización que definen su estructura, funciones y responsabilidades.

USO INSTITUCIONAL:

- Delimita competencias y funciones de cada dependencia dentro de la entidad.
- Facilita la gestión documental y el control normativo.
- Apoya auditorías y procesos de calidad, especialmente en sistemas integrados de gestión.
- Promueve la transparencia al permitir que ciudadanos y funcionarios conozcan el marco legal que rige la entidad.

Áreas jurídicas, de planeación, control interno y gestión documental.

La Universidad Nacional del Este (UNE) cuenta con un marco normativo sólido que puede organizarse en un normograma institucional para facilitar su gestión y cumplimiento.



Resolución N° 2881/2025

Página 3 de 17

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Normograma de la UNE, basado en sus documentos oficiales y leyes nacionales:

Normograma Institucional – Universidad Nacional del Este (Paraguay)

1. Normas Externas

Tipo de Norma	Nombre / Número	Tema
Ley	Ley N.º 250/93	Crea la Universidad Nacional del Este
Ley	Ley N.º 1264/98	Ley General de Educación
Ley	Ley N.º 4995/13	Ley de Educación Superior
Ley	Ley N.º 7445/2025	Ley N.º 7445/2025 / DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL.
Resolución	Resolución N.º 166/2015 – CONES	Reglamenta la Ley 4995

2. Normas Internas

Tipo de Norma	Nombre	Tema
Estatuto	Estatuto de la UNE	Organización y gobierno institucional
Reglamento	Reglamento General (2025, 2024)	Normas académicas y administrativas
Manual	Manuales de Autoevaluación	Evaluación de carreras y programas

3. Normativas Académicas y de Calidad

Documento	Atribución
Guía de Autoevaluación de Carreras de Grado	Evaluación institucional y acreditación
Guía de Autoevaluación de Programas de Posgrado	Maestrías, doctorados y especialidades médicas
Matriz de Calidad	Indicadores de calidad académica

4. Áreas Administrativas Relacionadas

Área	Descripción
Rectorado	Estatuto, Ley 250/93
Dirección Académica	Reglamento General, Ley 4995
Talento Humano	Ley N.º 7445/2025 / DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL, Reglamento Interno del Rectorado UNE.
Evaluación y Acreditación	Normativas ANEAES, Guías de Autoevaluación



Resolución N° 2881/2025

Página 4 de 17

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray

Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay

Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
Web: www.une.edu.py

5. De otras dependencias del Rectorado UNE.

(1) Macroproceso: Gestión de Auditoria Interna	CÓDIGO:	AI 00	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	
Constitución Nacional	20/6/1992	Constitución de la República del Paraguay.	Forma Integra	Ejecutar PTA/CCA- Elaborar informes y/o dictámenes.
Leyes	1535/1999 1626/2000 27/12/2000	Administración Financiera del Estado (SIAF). Función Pública.		Procesos con sus correspondientes sub- procesos: - Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2 - Emisión de Dictámen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3 - Realización de Auditorias Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5
Decreto	8127/2000 30/03/2000	Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF.		
	2013/2003 22/01/2003	Manual de Normas y procedimientos para la Administración, uso, control, custodia, clasificación y contabilización de los Bienes del Estado Paraguayo.		
	9823/2023 11/08/2023	Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”.		

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
 Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
 Casilla de Correo N° 389
 Web: www.une.edu.py

Ley y Decreto del Presupuesto General de la Nación (PGN)	Cada Año	Anual de Presupuesto.	Forma íntegra	Ejecutar PTA/C.A- Elaborar informes y/o dictámenes.	Procesos con sus correspondientes sub- procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2 - Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3 - Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5
Resolución CGR	1464/2006 20/09/2006	Por la cual se establece la documentación que acompañará al acto de entrega y recepción de Administraciones y Gobernaciones de la Administración Central, Descentralizada, de Economía Mixta, Gobernaciones y Municipalidades.	Forma Íntegra	Ejecutar PTA/C.A- Elaborar informes y/o dictámenes.	Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5
425/2008	09/05/2008	Por el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.	Forma Integra	MECIP	Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. - AI 1.4

Resolución N° 2381/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

377/2016	13/05/2016	Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno Para Instituciones Públicas del Paraguay.		
147/2019	25/03/2019	Por la cual se aprueba la "Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP-2015)".		Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2
Resolución CGR	605/2022	Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República.	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes	Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2
Resolución Consejo Superior Universitario CSU	250/2020 29/05/2020	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de Junio de 2004 "Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República".	Forma Integra	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes
Resolución Consejo Superior Universitario CSU	01/7/2006 16/02/2006	Por la cual se aprueba el Reglamento de Otorgamiento de Dietas para los miembros del Consejo Superior Universitario, y los Consejos Directivos de las Facultades componentes de la UNE.	Forma Integra	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes
				Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



[Handwritten signature over the logo]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

					MECIP	Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del MECIP (AI 1.4)
	17/6/2009 19/08/2009 230/2023 27/07/2023	Por la cual la Universidad Nacional del Este adopta el MECIP. Por la cual se aprueba la actualización de la Política de Control Interno de la Universidad Nacional del Este, Versión 05. Julio/2023.	Forma íntegra			
Resolución Rectorado	10/26/2023 02/06/2023	Por la cual se aprueba la actualización de la Política de Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, Versión 5. Junio/2023.				
	29/7/2023 19/12/2023	Por la cual se establecen las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este.	Forma Integra			Todos los procesos y subprocesos
Decreto, Resoluciones, Circulars y otros	Emanadas por los Órganos de Control.		Elaborar y Ejecutar PTA/CA		
Manual de Auditoría Gubernamental	7/46/2015 29/05/2015 6/24/2022 10/05/2022	Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Por la cual se actualiza la Resolución N° 746/2021.5 en concordancia con la Resolución CGR N° 583/2019.				
CÓDIGO: DGP/N00						
(1) Macroproceso: Gestión General de Planificación						
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	(7) Nombre	
Constitución Nacional	20/6/1992	Del Desarrollo Económico Nacional	Art.176, 177 (PEI)	Plan Estratégico Institucional	Cooperación en la Formulación del Plan Estratégico Institucional	
Constitución Nacional	20/6/1992	Del Desarrollo Económico Nacional	Art.176, 177	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas, de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Ley de la República del Paraguay	LEY N° 6562 - 24/06/2020	CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA	Todos	Documentaciones en general	Todos los procesos y subprocesos	

Resolución N° 2881/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



[Handwritten signature over the seal]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaay
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ley de la República del Paraguay	Cada año	Anual de Presupuesto	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Decreto Presidencia de la República	Cada año	Que reglamenta la Ley Anual de Presupuesto	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Decreto Presidencia de la República	Nº 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Cooperación en la Formulación del Plan Estratégico Institucional
Decreto Presidencia de la República	Nº 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Resolución Contraloría General de la República	Nº 425 - 09/05/2008	Por la cual se establece y adopta el MECIP	Todos	MECIP	Asesoramiento Técnico
Resolución Contraloría General de la República	Nº 377/2015 - 13/05/2016	Por la cual se adopta las normas de requisitos mínimos para el SCI	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Contraloría General de la República	Nº 147/2019 - 25/03/2019	Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez del SCI	Todos	MECIP	Implementación y consolidación del Control Interno
Resolución Auditoría General del Poder Ejecutivo	Nº 12 - 13/01/2015	Por la cual se aprueban los nuevos criterios de evaluación del MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Consejo Superior Universitario	Nº 176 - 19/08/2009	Por la cual la UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Rectorado	Nº 336/2022 - 10/03/2022	Por la cual la UNE adopta el Manual de Implementación MECIP, como mecanismo procedural	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Consejo Superior Universitario	Nº 176 - 19/08/2009	Por la cual la UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

		CÓDIGO: AI 00				
(1) Macroproceso: Gestión de Auditoría Interna	(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	(7) Nombre
Resolución Rectorado	Nº 1003 - 28/10/2009	Nº 1/2022 - 25/02/2022	Por la cual el Rectorado-UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Rectorado	Nº2261/2025 del 02/10/2025	Por la cual se aprueba el Plan Estratégico del Rectorado-UNE	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos	En todos los procesos
Resolución Rectorado	Nº2262/2025 del 02/10/2025	Por la cual se aprueba el Plan de Acción del Rectorado-UNE	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos	En todos los procesos
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay - PND 2050.	29/10/2025	El SISPLAN es el marco que orienta cómo el Paraguay planifica su desarrollo. M.E.F.	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos	En todos los procesos
Constitución Nacional	20/6/1992	Constitución de la República del Paraguay.	Forma Integra	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes y/o dictámenes.	Procesos con sus correspondientes sub- procesos: - Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2 - Emisión de Dictámen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3 - Realización de Auditorias Especiales	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Leyes	1535/1999 31/12/1999 1626/2000 27/12/2000 7021/2022 09/12/2022 4880/2013 20/03/2013 4995/2013 02/08/2013	Administración Financiera del Estado (SIAF). Función Pública. De Suministros y Contrataciones Públicas Modificación de la Ley 250/93 "Creación de la UNE" Educación Superior.				
Decreto	812/7/2000 30/03/2000	Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF.				

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
 Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
 Casilla de Correo N° 389
 Web: www.une.edu.py

	2013/2/2003 22/01/2003	Manual de Normas y procedimientos para la Administración, uso, control, custodia, clasificación y contabilización de los Bienes del Estado Paraguayo.		asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5
Ley y Decreto del Presupuesto General de la Nación (PGN)	9823/2023 11/08/2023	Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, “Decreto de Suministro y Contrataciones Públicas”.	Forma íntegra	Procesos con sus correspondientes sub-procesos:
	Cada Año	Anual de Presupuesto.	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes y/o dictámenes.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2 - Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3 - Realización de Auditorias Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5
Resolución CGR	1464/2006 20/09/2006	Por la cual se establece la documentación que acompañará al acto de entrega y recepción de Administraciones y Giradurías de la Administración Central, Descentralizada, de Economía Mixta, Gobernaciones y Municipalidades.	Forma Íntegra	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes y/o dictámenes.

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

FECHA	DETALLE	FORMA	MECIP	EVALUACIÓN
425/2008 09/05/2008	Por el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.	Forma Integra	MECIP	Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. - AI 1.4
377/2016 13/05/2016	Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno Para Instituciones Publicas del Paraguay.			
147/2019 25/03/2019	Por la cual se aprueba la "Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno para instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015)".			
Resolución CGR 605/2022 01/06/2022	Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República.	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes	Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2	
250/2020 29/05/2020	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de Junio de 2004 "Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República".	Forma Integra	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes	Emitir de Dictamen o informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
 Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
 Casilla de Correo N° 389
 Web: www.une.edu.py

Resolución Consejo Superior Universitario CSU	01/7/2006 16/02/2006	Por la cual se aprueba el Reglamento de Organización de Dietas para los miembros del Consejo Superior Universitario, y los Consejos Directivos de las Facultades componentes de la UNE.	Forma Integra	Ejecutar PTA/CA- Elaborar informes	Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2
	176/2009	Por la cual la Universidad Nacional del Este adopta el MECIP.	Forma íntegra	MECIP	Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del MECIP (AI 1.4)
	23/0/2023 27/07/2023	Por la cual se aprueba la actualización de la Política de Control Interno de la Universidad Nacional del Este. Versión 05. Julio/2023.			
Resolución Rectorado	1026/2023 02/06/2023	Por la cual se aprueba la actualización de la Política de Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional del Este. Versión 5: Junio/2023.	Forma íntegra	MECIP	Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del MECIP (AI 1.4)
	2976/2023 19/12/2023	Por la cual se establecen las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este.	Forma íntegra	Elaborar y Ejecutar PTA/CA	Todos los procesos y subprocesos
Decretos, Resoluciones, Circulares y otros	Emanadas por los Órganos de Control.			
Manual de Auditoría Gubernamental	746/2015 29/05/2015	Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay.			
	624/2022 10/05/2022	Por la cual se actualiza la Resolución N° 746/2015 en concordancia con la Resolución CGR N° 583/2019.			

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
 Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
 Casilla de Correo Nº 389
 Web: www.une.edu.py

(1) Macroproceso: Gestión General de Planificación			CÓDIGO: DGPN00		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	(7) Proceso/Subproceso al que Aplica
Constitución Nacional	20/6/1992	Del Desarrollo Económico Nacional	Art. 176, 177	Plan Estratégico Institucional (PEI) Planes, Programas y Proyectos	Cooperación en la Formulación del Plan Estratégico Institucional Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Constitución Nacional	20/6/1992	Del Desarrollo Económico Nacional	Art. 176, 177	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Ley de la República del Paraguay	LEY N° 6562 - 24/06/2020	CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA	Todos	Documentaciones en general	Todos los procesos y subprocesos
Ley de la República del Paraguay	Cada año	Anual de Presupuesto	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Decreto Presidencia de la República	Cada año	Que reglamenta la Ley Anual de Presupuesto	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Decreto Presidencia de la República	Nº 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Cooperación en la Formulación del Plan Estratégico Institucional
Decreto Presidencia de la República	Nº 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Decreto Presidencia de la República	Nº 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales
Resolución Contraloría General de la República	Nº 425 - 09/05/2008	Por la cual se establece y adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Contraloría General de la República	Nº 377/2015 - 13/05/2016	Por la cual se adopta las normas de requisitos mínimos para el SCI	Todos	MECIP	Implementación y consolidación del Control Interno

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Contraloría General de la República	Nº 147/2019 - 25/03/2019	Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez del SCI	Todos	MECIP	Implementación y consolidación del Control Interno
Resolución Auditoría General del Poder Ejecutivo	Nº 12 - 13/01/2015	Por la cual se aprueban los nuevos criterios de evaluación del MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Consejo Superior Universitario	Nº 176 - 19/08/2009	Por la cual la UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Rectorado	Nº 336/2022 - 10/03/2022	Por la cual la UNE adopta el Manual de Implementación MECIP, como mecanismo procedimental	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Consejo Superior Universitario	Nº 176 - 19/08/2009	Por la cual la UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Rectorado	Nº 1003 - 28/10/2009	Por la cual el Rectorado-UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución AU	Nº 1/2022 - 25/02/2022	Por la cual se aprueba el Plan Estratégico del Rectorado-UNE	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos
Resolución Rectorado	Nº 2261/2025 del 02/10/2025	Por la cual se aprueba el Plan Estratégico del Rectorado-UNE	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos
Resolución Rectorado	Nº 2262/2025 del 02/10/2025	Por la cual se aprueba el Plan de Acción del Rectorado-UNE	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay - PND 2050.	29/10/2025	El SISPLAN es el marco que orienta cómo el Paraguay planifica su desarrollo. M.E.F.	Todos	Todos los procesos	En todos los procesos

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
 Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
 Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
 Casilla de Correo Nº 389
 Web: www.une.edu.py

(1) Macroproceso: Gestión de Extensión		CÓDIGO: DGEN00	
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(6) Aplicación Específica
Estatuto, Decreto y Reglamento.	Estatuto de la UNE 4880/2013	Estatuto de la UNE. Ley Nº 4842 de Becas. Decreto Presupuestario. Resoluciones de Convocatoria y de Otorgamiento de Becas.	Todo el documento
Reglamentos Plan Estratégico.	Plan Estratégico 2022-2026 - 25/02/2022	Resolución Asamblea Universitaria Nº 01/2022 Aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional.	Convocatorias y concesión de Becas
Reglamentos Plan Estratégico.	Plan Estratégico 2022-2026 - 25/02/2022	VII. Valores	Ejecución de Programas de Becas.
Reglamentos Plan Estratégico.	Plan Estratégico 2022-2026 - 25/02/2022	Resolución Asamblea Universitaria Nº 01/2022 Aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional.	Ejecución de Programas de Becas.
Reglamentos Plan Estratégico.	Plan Estratégico 2022-2026 - 25/02/2022	Resolución Asamblea Universitaria Nº 01/2022 Aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional.	Ejecución de Programas de Becas.
Estatuto Plan Estratégico.	Estatuto de la UNE 4880/2013. Plan Estratégico 2022-2026	5. Extensión y Responsabilidad social, página 35,	Definición de objetivos de gestión Estratégicos vinculados a la extensión y Responsabilidad Social.
Estatuto Plan Estratégico.	Estatuto de la UNE 4880/2013. Plan Estratégico Institucional 2012/2016. Reglamento REXUNPY Reglamento REXUNE.	Art. 78º de la Extensión Universitaria Plan Estratégico institucional 2012-2016 Eje estratégico “Responsabilidad Social”.	Coordinación, implementación y evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria.

Resolución Nº 2881/2025

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Estatuto Estratégico Reglamentos.	Plan Estatuto de la UNE 4880/2013. Plan Estratégico 2022-2026.	Plan Estatuto de la UNE Estratégico Institucional 2012/2016 Reglamento REXUNPY Reglamento REXUNE	Art. 78º de la Extensión Universitaria .Plan Estratégico institucional 2012-2016 Eje estratégico “Responsabilidad Social”.	Coordinación, implementación y evaluación de Cursos y Capacitaciones	Gerenciamiento de Cursos y Capacitaciones.
Resoluciones	Resolución N° 2168/2023 del 12/09/2023	Aprobación del manual de Cargos y Funciones del Rectorado de la Universidad Nacional del Este	Punto 11, desde pagina 75 Organigrama de la Dirección General de Extensión hasta página 88 Descripción detallada de funciones	Definición de perfil y funciones de los colaboradores de la dirección.	Gerenciamiento de la Red de Género. Gerenciamiento de Proyectos de Extensión. Gerenciamiento de Cursos y Capacitaciones. Gerenciamiento de eventos institucionales.
Resoluciones	Resolución N° 279/2021 del Consejo Superior Universitaria, fecha 27/10/2021	Aprobación del Mecanismo de diagnósticos de los actores sociales, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión universitaria.	Todo el documento	Orientar los procedimientos para el diagnóstico de las necesidades o problemas comunitarios, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión universitaria en la Universidad Nacional del Este, mediante las diferentes unidades académicas de la institución.	Gerenciamiento de Proyectos de Extensión.
Resoluciones	Resolución 186/2021 del Consejo Superior Universitario, fecha 28/07/2021	Aprobación del Mecanismo de Evaluación de los logros de los objetivos alcanzados con los convenios firmados en la Universidad Nacional del este	Todo el documento	Contar con un instrumento estandarizado para el seguimiento y evaluación de los logros de los objetivos alcanzados con los convenios firmados, en la Universidad Nacional del Este	Gerenciamiento de Proyectos de Extensión. Gerenciamiento de Cursos y Capacitaciones. Gerenciamiento de eventos institucionales.

Resolución N° 2881/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.